



CONVOCATORIA

Alerta Violencia de Género para las Mujeres (AVGM) 2025

El Gobierno del Estado de Quintana Roo a través de la Secretaría de las Mujeres, derivado del Subsidio de la Declaratoria Alerta Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios, para el ejercicio fiscal 2025. (AVGM) convoca a las mujeres que estén interesadas en formar parte de los equipos operativos, prestando sus servicios profesionales en el subsidio de la Declaratoria Alerta Violencia de Género para las Mujeres AVGM.

FUNCIONES A REALIZAR

Brindar asesorías y realizar litigios estratégicos, a través de la coordinación de acciones en materia de protección, atención, y erradicación de las violencias a las mujeres y niñas víctimas de violencia por razones de género, coadyuvando con las autoridades de procuración de Justicia para garantizar el respeto de su derecho al acceso a la justicia y prevenir la violencia feminicida.

VACANTES

Abogada litigante en el municipio de Felipe Carrillo Puerto.

REQUISITOS PROFESIONALES DE CONOCIMIENTO

Perfil requerido/o carreras afines.

- Licenciatura en Derecho con Título y Cédula Profesional.
- Maestría, Especialidad o Posgrados en Derecho o Afines (Deseable).

Experiencia:

- Especialidad o certificación en la atención de grupos prioritarios.
- Participación en capacitación, programas y grupos de mujeres.
- Defensa de derechos humanos de las mujeres.
- Manejo de casos relacionados a violencia de género.
- Acompañamiento legal a víctimas de violencia de género.
- Atención a Víctimas.
- Instancias de Procuración e Impartición de Justicia.
- Derecho Penal.
- Derecho Familiar-Civil.

- Atención a Víctimas.
- Derechos Humanos.
- Derecho Constitucional y Amparo.
- Administración Pública.
- Postulación en asuntos materia Penal y Familiar.
- Áreas de Atención a víctimas de violencia.
- Litigio y representación jurídica en audiencias.

Conocimientos requeridos:

- Derechos Humanos.
- Especialidad o certificación en la atención de grupos prioritarios (deseable).
- Perspectiva de Género.
- Atención a mujeres víctimas de violencias.
- Sistema Penal Acusatorio.
- Ordenes y/o Medidas de Protección de Emergencia.
- Ley de General y Local de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia.
- Interseccionalidad e Interculturalidad.
- Atención de niñas, niños y adolescentes.

Habilidades:

- Sistematización de información y capacidad de síntesis.
- Capacidad para realizar argumentación jurídica y comparecer en audiencias.
- Dominio de herramientas digitales y tecnológicas.
- Manejo básico de paquetería Microsoft Office.
- Trabajo en equipo.
- Resolución de problemas.
- Sensibilidad para la atención.
- Capacidad para realizar argumentación Jurídica y comparecer en audiencias.
- Redacción, ortografía y sintaxis.
- Comunicación clara y asertiva.
- Interrelación con otras personas.
- Escucha activa a mujeres.
- Capacidad de discernir y tamizar los casos y situaciones presentadas por las mujeres.
- Dirección y canalización de los casos a diferentes instituciones públicas.
- Manejo y resolución de problemas.
- Empatía.

Idiomas:

- Español.
- Deseable el dominio alguna lengua indígena (en municipios con población indígena predominante).
- Deseable lengua de señas mexicana (LSM).



CONVOCATORIA

Alerta Violencia de Género para las Mujeres (AVGM) 2025

PERIODO DE CONTRATACIÓN

Septiembre a diciembre del 2025.

INGRESO MENSUAL BRUTO

\$20,000.00

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Prestación de Servicios Profesionales (Honorarios).

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL REGISTRO

- Curriculum Vitae con Fotografía, rubricado y firmado
- Cedula profesional.
- Título profesional. Copia legible de ambos lados.
- Clave Única de Registro de Población (Curp)
- Constancia de situación fiscal
- Credencial del INE. Copia legible
- Licencia de Conducir actualizada, Copia legible
- Acta de Nacimiento. Copia legible
- Comprobante de domicilio
- Constancia del 32D, emitida por el SAT (Opinión del cumplimiento con estatus positivo).

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

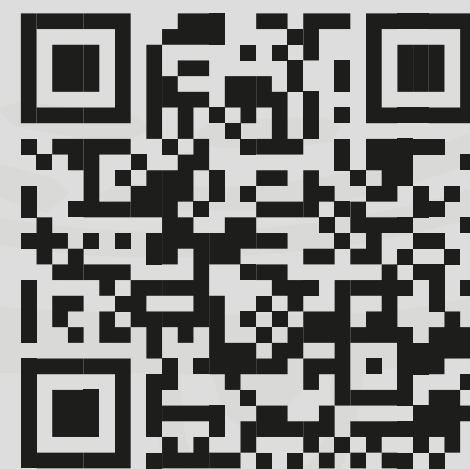
El periodo de inscripción será del 23 al 31 de agosto de 2025.

La documentación para su registro deberá ser adjuntada en la siguiente liga: <https://forms.gle/C2PPbxp4N8RcKfs37>

Al finalizar el proceso, para la revisión de la documentación de las personas seleccionadas, esta deberá ser entregada en original y copia, para cotejo.

AVISO DE PRIVACIDAD

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría de las Mujeres, con domicilio en Av. Benito Juárez No. 49 Col. Centro, C.P. 77000, Ciudad de Chetumal, Quintana Roo en lo subsiguiente SEMUJERES, en su calidad de Sujeto Obligado, informa que a través de la Dirección de Prevención de la Violencia de Género es la responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en el artículos 1, 2, párrafos 2 y 3, artículos 6, 8, 9, 11, 25, 26 y 32 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo. en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables.



REGÍSTRATE EN EL QR